CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO
SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA
Nit. 901244830-2

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN SENSIBLE A DILIGENCIAR POR EL /LA TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Santa Marta, 21 de octubre de 2024
Señores
Distrito de Santa Marta

Referencia: N° RE-ESAL-014-2024

MARIO RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, autorizo a la Alcaldía de Santa Marta para el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, en tal virtud, podrá recolectar, almacenar, usar para las siguientes finalidades: acreditar cumplimiento de la cláusula inclusión social en las compras públicas.

Manifiesto que me informaron que, en caso de recolección de mi información sensible, tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para las siguientes finalidades: acreditar cumplimiento de cláusula inclusión social en las compras públicas, en el proceso de contratación de la referencia.

Mis derechos como titular del dato son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes: a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. c) Solicitar prueba de la autorización otorgada. d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

Estos derechos los podré ejercer a través de los canales o medios dispuestos por la Alcaldía de Santa Marta para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento para presentar mi información sensible al proceso de la referencia.

En constancia, se firma en Santa Marta, a los 21 días del mes de octubre de 2024.

CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ANCIANO SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Pbro. MARIO RAFAEL GONZALEZ GARCIA
Representante Legal
CC. 85.472.392
3158253530
fundacioncbajesusymaria@gmail.com

Powered by CamScanner